



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 22 de Julio de 2014.-

RES. DECECO N° 518.14

VISTO:

El deceso del **Cr. MARIO JOSÉ TREJO**, Esposo de la **Cra. LEA CRISTINA CORTÉS**, ambos, Ex-Docentes de esta Facultad, ocurrido el día 17 de Julio del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

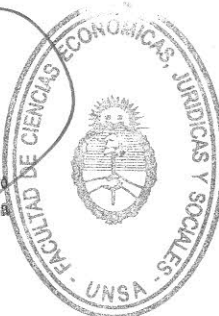
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Cr. MARIO JOSÉ TREJO, Esposo de la **Cra. LEA CRISTINA CORTÉS**, ambos Ex-Docentes de esta Facultad, ocurrido el día 17 de Julio de 2014, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa